



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO N° 023

Medellín, acta 301 del 15 de diciembre de 2017

Por medio de la cual se aprueba la adición de: un nuevo curso electivo al banco de electivas en el Plan de Estudios del Programa Académico de Oceanografía adscrito a la Corporación Académica Ambiental.

EL Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los Acuerdos Superiores 107 y 110 de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Programa de Oceanografía, fue creado mediante al Acuerdo Académico 399 de 01 de septiembre de 2011.
2. Que en el artículo primero de los Acuerdos Académicos mencionados, se estableció que este programa quedaría adscritos a la Corporación Académica Ambiental.
3. Que el Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental en su sesión 301 del 15 de diciembre de 2017 revisó el plan de estudios de Oceanografía y consideró que es necesario adicionar el curso solicitado.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear y activar el curso electivo Estudios de impacto ambiental para la industria offshore y de puertos en el banco de electivas del programa Oceanografía con las siguientes características:

Asignatura	Créditos	Código	Prerrequisito	Correquisito	Teoría h/semana	Práctica h/semana	Horas	H	V	C
Estudios de impacto ambiental para la industria offshore y de puertos	2	1703670	1703409 1703501	N/A	4	1	74	S	S	N

ARTICULO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir del semestre 2018-1 en todas las sedes y seccionales donde se ofrece el programa.

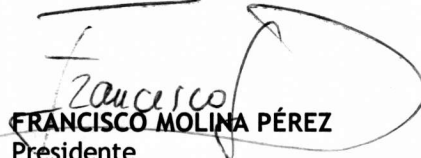


**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

Dado en Medellín, el día 15 de diciembre de 2017.


JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
Secretario


FRANCISCO MOLINA PÉREZ
Presidente